TRD 102.12.05

Saravena, 20 de agosto de 2026

102.26. **7165** "Para contestar cite este código"

Señora:
KAREN DANIELA JULIO GUALDRÓN
CC: 1.098.819.898 DE BUCARAMANGA (SANTANDER)
RL: KAIMA S.A.S
NIT: 901790307-2
DIRECCION: CARRERA 14 No. 27 -12B BARRIO CENTRO
kaimasas2024@.hotmail.com
Saravena – Arauca

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta del proceso de Mínima **No. MIN - SVNA - SGGM - 193 - 2026**

Cordial saludo,

En atención de lo estipulado en el informe de evaluación y verificación de requisitos mínimos habilitantes, emitido por el Comité Evaluador el día 18 de agosto de 2026, en el cual se concluyó que:

"En virtud de lo anterior se concluye lo siguiente, **01 KAIMA S.A.S R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON,** *se encuentra habilitado para continuar en las siguientes etapas del presente proceso de contratación, debido al cumplimiento integral de los requisitos habilitantes. En virtud de lo anterior, se recomienda continuar con el trámite de aceptación de la oferta, presentada por un valor de $39.999.800,00, el cual no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.*

- ✓ Esto en el entendido de que se ajusta al presupuesto oficial y cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación. En atención a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por consiguiente, le manifestamos que, mediante la presente comunicación esta entidad acepta la propuesta presentada por usted en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. MIN - SVNA - SGGM - 193 – 2026** el cual tiene las siguientes características:

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

VALOR: El valor del contrato es la suma de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($40.998.250,00).**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Saravena, cancelará al contratista el 100% valor del contrato, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de ejecución y una vez entrega total de los ítems contratados, recibido a satisfacción por el Supervisor y previa presentación de los siguientes documentos: 1). Acta de Recibo Final.2). Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada, si hubiese lugar. 3). Presentación del Informe Detallado por

parte del Contratista y sus respectivos anexos.4). Registro Fotográfico Impreso a Color, describiendo detalladamente las actividades realizadas.5). Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.6). Pago de Seguridad Social Integral del representante legal y/o cada uno de integrantes de proponente plural (cuando aplique). 7). Si el pago del personal se realiza por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos *profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF, caja de compensación familiar* y nóminas. 8). Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión, ARL). 9). Certificado de paz y salvo del personal contratado. 10). Certificación de Cumplimiento emitido por la Oficina de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, LGTBIQ+ y Mujer (PIIAM) del Municipio de Saravena.11). Factura Electrónica y/o cuenta de cobro.12). Certificación Bancaria.13). Planillas con enfoque diferencial. 14). Trazador presupuestal.15). Informe Final de Supervisión. 16). Certificado de Cumplimiento a Satisfacción expedido por el SIDOGEN17). Certificado de Pago de Seguridad Social expedido por el SIDOGEN. 18). Acta de Liquidación debidamente firmada

SUPERVISOR: La supervisión del contrato la ejercerá el titular de la **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL** o quien haga sus veces y/o quien se delegue, con el fin de controlar en forma eficaz y oportuna las diferentes etapas del proyecto contratado, para hacer cumplir las especificaciones contratadas.

PLAZO EJECUCIÓN: El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los *requisitos de perfeccionamiento del contrato. Plazo estimado para la entrega* de las actividades y requerimientos exigidos por el Municipio de Saravena.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, informamos que la presente comunicación se notifica mediante su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el fin de surtir los procedimientos sobrevinientes de la aceptación de oferta, dentro de las etapas de contratación y cronograma del proceso del asunto.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal

Nombre: Marieth Gisella Hernandez Bueno **Cargo:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Revisó**	**Firma:**
Nombre: Dayron Alberto Ramon Ardila **Cargo:** Aux. Adm. Oficina Asesora Jurídica	**Proyecto**	**Firma:**
Nombre: Zenyi Nayir Rojas Vargas **Cargo:** Apoyo oficinas jurídica	**Digitó**	**Firma:**